



A : **ESTUARDO REATEGUI VELA**
PECH - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Asunto : **CONFORMIDAD DE VALORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA N°03 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2024 DE LA OBRA: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA; EN LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**

Referencia : a) OFICIO MULTIPLE N° 063-2024-GRLL-GGR-PECH (22.05.2024)
b) CARTA N°089-2024-PECH-RL-MCI (24.05.2024)
c) INFORME TECNICO N°025-2024-DPA/PECH-VIRU(28.05.2024)
d) CARTA N° 69-2024-DPA-AS41 (29.05.2024)

Me es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia d), se remite el presente de la conformidad técnica de la valorización de obra N°03 de la obra: **"REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA; EN LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**.

I. ANTECEDENTES:

1.1. DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

- Que, con fecha **01.09.23**, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 000217-2023-GRLL-GOB/PECH**, se aprueba el Expediente técnico de la Obra: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD".

1.2. DE LA CONTRATACIÓN EMPRESA CONTRATISTA

- Que, con fecha **28.12.2023**, el Tribunal de la OSCE adjudico la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0035-2023-GRLL-GOB/PECH a favor del postor M&C INGENIEROS S.R.L. para la ejecución de la obra denominada: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD".
- Que, con fecha **10.01.24**, se registro el consentimiento de la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0035-2023-GRLL-GOB/PECH a favor del postor M&C INGENIEROS S.R.L. para la ejecución de la obra denominada: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD".
- Que, con fecha **17.01.24**, mediante documento CARTA N° 004-2024-RL-MCI, el Postor Ganador de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0035-2023-GRLL-GOB/PECH presentó los documentos para Perfeccionamiento de Contrato para la ejecución de la Obra denominada:



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

“REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”.

- Que, con fecha **19.01.24**, mediante OFICIO N°000156-2024-GRLL-PECH, la entidad alcanza las observaciones a los documentos del perfeccionamiento de contrato presentados mediante CARTA N° 004-2024-RL-MCI.
- Que, con fecha **22.01.24**, mediante CARTA N° 005-2024-RL-MCI, el postor ganador M&C INGENIEROS S.R.L. presentó el levantamiento de observaciones a los documentos del perfeccionamiento.

Que, con fecha **08.02.24**, se suscribe el CONTRATO SGO 003-2024 entre M&C INGENIEROS S.R.L. y el Proyecto Especial Chavimochic para la ejecución de la obra denominada: denominada: “REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”.

1.3. DE LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN

- Que, con fecha **24.11.23**, el comité de selección, adjudicó la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°0041-2023-GRLL-GOB/PECH-I CONVOCATORIA para la contratación de la supervisión de la obra denominada: “REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” a BILMER UDIMER SÁNCHEZ SOLIS.
- Que, con fecha **22.12.23**, se suscribió el CONTRATO SGO 150-2023 entre el Consultor de Supervisión, BILMER UDIMER SÁNCHEZ SOLIS y el Proyecto Especial Chavimochic para la ejecución de la obra denominada: denominada: “REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”.

1.4. DE LAS VALORIZACIONES PRESENTADAS

1.4.1. VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01

- Que, con fecha **02.03.2024**, mediante CARTA N° 10-2024-RL-MCI, el gerente general de la empresa M&C INGENIEROS S.R.L., Ing. Alberto Orlando Cano Honores, alcanza la Valorización N°01 correspondiente al mes de febrero 2024 al Consultor de Supervisión, Ing. Bilmer Udimer Sánchez Solís para su verificación, aprobación y trámite respectivo ante la entidad.
- Que, con fecha **05.03.24**, mediante CARTA N°02-2024-DPA-AS41, el supervisor de la obra, Ing. Daniel Pino Ayala presenta el expediente de Valorización N°01 y que costa de un (1) original y dos (02) copias, con su correspondiente Archivo Magnético (CD).
- Que, con fecha **14.03.2024**, mediante OFICIO N°000187-2024-GRLL-PECH-SGO, la Subgerencia de Obras del Proyecto Especial Chavimochic, identifica observaciones a la Valorización de la Obra presentada mediante CARTA N°02-2024-DPA-AS41 y solicita otorgar un plazo máximo de 5 (cinco) días para subsanar las observaciones realizadas.
- Que, con fecha **14.03.24**, mediante OFICIO MÚLTIPLE N°000020-2024-GRLL-GGR-PECH, la Entidad le notificó al consultor de supervisión y al contratista las observaciones encontradas a la Valorización N°01 de la obra denominada: “REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” otorgando un plazo máximo de cinco (05) días calendarios para subsanar las observaciones.
- Que, con fecha **20.03.24**, mediante CARTA MÚLTIPLE N° 001-2024-PECH-RL-MCI, la empresa contratista, M&C INGENIEROS, remite a la entidad y al supervisor el levantamiento de observaciones a la Valorización N°01 de la obra denominada: “REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”.



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1.4.2. VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02

- Que, con **fecha 02.04.2024**, mediante **CARTA N° 28-2024-RL-MCI**, el gerente general de la empresa M&C INGENIEROS S.R.L, Ing. Alberto Orlando Cano Honores, alcanza la Valorización N°02 correspondiente al mes de marzo 2024 al Supervisor de la obra, Ing. Daniel Pino Ayala para su verificación, aprobación y trámite respectivo ante la entidad.
 - Que, con **fecha 05.04.24**, mediante **CARTA N°021-2024-DPA-AS41**, el supervisor de la obra, Ing. Daniel Pino Ayala presenta el expediente de Valorización N°02 y que costa de un (1) original y dos (02) copias, con su correspondiente Archivo Magnético (CD).
 - Que, con **fecha 12.04.2024**, mediante **OFICIO N°000296-2024-GRL-PECH-SGO**, la Subgerencia de Obras del Proyecto Especial Chavimochic, solicita comunicar al contratista y supervisor las observaciones realizadas mediante **INFORME N°0005-2024-PECH-CO-JAAR**.
- Que, con fecha **15.04.24**, mediante **OFICIO MÚLTIPLE N°000036-2024-GRL-GGR-PECH**, la Entidad le notificó al consultor de supervisión y al contratista las observaciones encontradas a la Valorización N°02 de la obra denominada: “REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”, otorgando un plazo máximo de cinco (03) días calendarios para subsanar las observaciones.
- Que, con fecha **18.04.24**, mediante **CARTA N° 043-2024-PECH-RL-MCI**, la empresa contratista, M&C INGENIEROS, remite a la entidad el levantamiento de observaciones a la Valorización N°01 de la obra denominada: “REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”.
 - Que, con fecha **22.04.24**, mediante **CARTA N° 049-2024-PECH-RL-MCI**, la empresa contratista, M&C INGENIEROS, remite a la entidad un nuevo documento para el levantamiento de observaciones a la Valorización N°02 de la obra denominada: “REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD” modificando lo propuesto mediante CARTA N° 043-2024-PECH-RL-MCI.
 - Que, con fecha **24.04.24**, mediante **CARTA N°031-2024-DPA-AS41**, el Ing. Bilmer Udimer Sánchez Solís, alcanza la aprobación del levantamiento de observaciones de la Valorización N°02, adjuntando sus propios cálculos.

1.5. DE LOS ADELANTOS OTORGADOS

- Que, con fecha **12.02.24**, mediante **CARTA N° 0007-2024-PECH-RL-MCI**, la empresa contratista, M&C INGENIEROS, solicita a la entidad el pago del Adelanto Directo adjuntando la factura y Carta Fianza correspondiente.
- Que, con fecha **13.02.24**, mediante **OFICIO N° 000100-2024-GRL-PECH-SGO**, la Subgerencia de Obras del Proyecto Especial Chavimochic, brinda conformidad a la documentación presentada para el pago del adelanto directo para la ejecución de la obra denominada: “REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”.

II. DATOS GENERALES DE LA OBRA:

21 NOMBRE DE LA OBRA:

“REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”.

22 UBICACIÓN:

- CONDOMINIO: Ganoza



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

■ LOCALIDAD:	San José
■ DISTRITO:	Virú
■ PROVINCIA:	Viru
■ DEPARTAMENTO:	La Libertad
23 DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
■ ENTIDAD:	Proyecto Especial Chavimochic
■ ÁREA USUARIA:	Subgerencia de Obras
■ SUB GERENTE:	Ing. Abigail Sara Sandoval Carranza
24 DE LA EMPRESA CONTRATISTA	
■ PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:	Adjudicación Simplificada N° 035-2023-GRLL-GOB/PECH
■ OTORGAMIENTO BUENA PRO:	28.12.2023
■ MODALIDAD:	Contrata
■ SISTEMA DE CONTRATACIÓN:	Mixto
✓ Precios Unitarios:	S/. 1,190,923.37 Inc. IGV
✓ Suma Alzada:	S/. 9,000.00 inc. IGV
■ CONTRATO:	08/02/2024
✓ Fecha firma de contrato:	Contrato de Ejecución N° SGO 003-2024
✓ N° Contrato:	S/. 1'190,923.37 (inc. IGV)
■ MONTO CONTRACTUAL:	90 días calendarios
■ PLAZO DE EJECUCIÓN:	M&C INGENIEROS S.R.L
■ EMPRESA CONTRATISTA:	Orlando Alberto Cano Honores
A. GERENTE GENERAL:	Mza. C lote 5 Urb. Las Flores
B. DOMICILIO LEGAL:	
■ RETENCIÓN FIEL CUMPLIMIENTO:	Solicitó Retención (CARTA N°001-2024-RL-MCI)
✓ 1° Carta Fianza:	
■ ADELANTO DIRECTO:	S/. 119,992.34 (inc. IGV)
✓ Monto (10%):	19.02.24
✓ Fecha de entrega:	
✓ 1° Carta Fianza:	Carta Fianza N° 15412-0056-2024-000
■ N°:	SECREX COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO Y
■ Entidad Financiera:	
■ GARANTÍAS	
■ Monto (10%):	S/. 119,992.34 soles (inc. IGV)
■ Vigencia:	Hasta el 04.05.24
✓ PERSONAL TÉCNICO	
■ RESIDENTE:	Ing. Percy Siancas Santamaría
■ Ofertado:	
■ ING. SEGURIDAD Y SALUD:	Ing. Jhomny Marlon Rodriguez Pérez
■ Ofertado:	
■ ING. AMBIENTAL:	Ing. Gerardo Lenin Salas Horna
■ Ofertado:	
25 DE LA SUPERVISIÓN	
■ PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:	Adjudicación Simplificada N° 0041-2023-GRLL-
GOB/PECH	
■ MODALIDAD:	Contrata
■ SISTEMA DE CONTRATACIÓN:	Tarifas
■ CONTRATO:	
✓ Fecha firma de contrato:	22.12.2023
✓ N° Contrato:	Contrato de Consultoría de Supervisión N° SGO 150-
2023	
■ MONTO CONTRACTUAL:	S/. 99,931.11 (inc. IGV)
✓ Por servicio de Supervisión:	S/. 94,500.00 soles (inc. IGV)
✓ Liquidación del servicio:	S/. 5,431.11 soles (inc. IGV)

▪ PLAZO DE EJECUCIÓN:	135 días calendarios
✓ Supervisión del servicio:	90 días calendarios
✓ Recepción de la Obra:	15 días calendarios
✓ Liquidación de Obra:	30 días calendarios
▪ CONSULTOR:	Bilmer Udimer Sánchez Solís
A. DOMICILIO LEGAL:	Calle Alfonso Da Silva N° 703, Urb. Primavera, distrito y provincia de Trujillo, región La Libertad.
▪ CARTA DE FIEL CUMPLIMIENTO:	Carta S/N (14.12.23) solicitó retención de 10%.
▪ PERSONAL TÉCNICO	
✓ JEFE DE SUPERVISIÓN:	Ing. Daniel Pino Ayala
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD:	Ing. Cesar Augusto Mendoza Jara

26 DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

▪ FECHA ENTREGA DE TERRENO:	23/02/2024
▪ FECHA INICIO CONTRACTUAL DE SERVICIO:	24/02/2024
▪ FECHA CONTRACTUAL TERMINO SERVICIO:	23/05/2024
▪ PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	90 días calendarios
▪ ESTADO DE LA OBRA:	
✓ AVANCE PROGRAMADO VIGENTE:	0.65%
✓ AVANCE EJECUTADO EN EL MES FEBRERO:	0.66%
✓ AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO:	0.65%
✓ AVANCE EJECUTADO ACUMULADO:	0.66%
✓ SITUACIÓN:	Adelantada

27 DE LAS VALORIZACIONES INGRESADAS Y TRAMITADAS

2.7.1. VALORIZACIÓN N° 01

▪ Periodo:	Del 24/02/2024 al 29/02/2024
▪ Detalle de Valorización:	
- Valorización Bruta:	S/. 7,863.85 (inc. IGV) (+)
- Reajustes:	S/. 62.91 (inc. IGV) (+)
- Amortización de Adelanto directo:	S/. 786.39 (inc. IGV) (-)
- Retención por Fiel Cumplimiento:	S/. 7.140.37 (inc. IGV) (-)
- Penalidad Aplicada:	S/. 00.00 (inc. IGV) (-)
▪ Monto a Desembolsar al Contratista:	S/. 00.00 (inc. IGV)
▪ Avance Programado Acumulado al 29.02.2024:	0.65 %
▪ Avance Ejecutado Acumulado al 29.02.2024:	0.66 %
▪ Monto Ejecutado Acumulado:	S/. 7,863.85 (inc. IGV)
▪ Estado del servicio:	Adelantada
▪ Situación:	Pagada

2.7.2. VALORIZACIÓN N° 02

▪ Periodo:	Del 01/03/2024 al 31/03/2024
▪ Detalle de Valorización:	
- Valorización Bruta:	S/. 414,384.89 (S/ IGV) (+)
- Reajustes:	S/. 3,315.08 (S/ IGV) (+)
- Amortización de Adelanto directo:	S/. 41,438.49 (S/ IGV) (-)
- I.G.V. (18%)	S/. 67,727.07
- Total, a Facturar:	S/. 443,988.55
- Retención por Fiel Cumplimiento:	S/. 113,137.97 (inc. IGV)
▪ Monto a Desembolsar al Contratista:	S/. 330,850.58 (inc. IGV)
▪ Avance Programado Acumulado al 31.03.2024:	59.03 %
▪ Avance Ejecutado Acumulado al 31.03.2024:	41.72 %
▪ Relación Programado Vs. Ejecutado:	70.67%
▪ Monto Ejecutado Acumulado:	S/. 496,838.01 (inc. IGV)



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Estado del servicio: Atrasada por debajo del 80% programado
- Situación: Pagado

2.7.3. VALORIZACIÓN N° 03

- Periodo: Del 01/04/2024 al 30/04/2024
- Detalle de Valorización:
 - Valorización Bruta: S/. 453,475.85 (S/ IGV) (+)
 - Reajustes: S/. 4,664.44 (S/ IGV) (+)
 - Amortización de Adelanto directo: S/. 59,583.50 (S/ IGV) (-)
 - I.G.V. (18%) S/. 71,740.22
 - Total, a Facturar: S/. 470,297.01
 - Retención por Fiel Cumplimiento: S/. 0.00 (inc. IGV)
- Monto a Desembolsar al Contratista: S/. 470,297.01 (inc. IGV)
- Avance Programado Acumulado al 30.04.2024: 90.53 %
- Avance Ejecutado Acumulado al 30.04.2024: 86.65 %
- Relación Programado Vs. Ejecutado: 95.71%
- Monto Ejecutado Acumulado: S/. 535,101.50 (inc. IGV)
- Estado del servicio: Atrasada
- Situación: En trámite de pago

III. FINALIDAD:

- Otorgar la **CONFORMIDAD TÉCNICA** para el pago de la **VALORIZACIÓN DE OBRA N°03**, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril del 2024, de la obra denominada: **"REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**.

IV. SUSTENTO LEGAL

- T.U.O de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344- 2018-EF.
- Bases Integradas que conforman el proceso de selección.
- Contrato de Ejecución de Obra SGO N°003-2024
- Contrato de Supervisión de Obra SGO N°150-2023

V. ANÁLISIS:

5.1. RESPECTO AL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

Visto el documento de la referencia c) en el cual el supervisor de la obra del asunto aprueba el levantamiento de observaciones realizado mediante el oficio de la referencia a), en donde el Contratista M&C INGENIEROS SRL, remite respuesta a las observaciones realizadas mediante documento de la referencia b), por lo que queda constancia de la aprobación del levantamiento de observaciones por parte del supervisor.

5.2. DE LA REVISIÓN A LA VALORIZACIÓN N° 03:

De la revisión realizada, se verifica que el supervisor consideró aprobar sus propios metrados ante la falta de conciliación con el contratista, por lo tanto, se recomienda tener en cuenta únicamente los metrados que cuentan con la aprobación por parte del jefe de supervisión, Ing. Daniel Pino Ayala, siendo los que se detallan a continuación:



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cuadro N°01: Metrados ejecutados aprobados por la supervisión (periodo del 01 al 30 de abril del 2024).

Item	Descripción	Und.	Metrados Contractual	METRADOS EJECUTADOS				SALDO POR EJECUTAR	
				Anterior	Actual	Acumulado	% Avance Acumulado	Acumulado	% Avance Acum.
01	SUMINISTRO DE MATERIALES								
01.01	POSTES Y ACCESORIOS DE C.A.								
01.01.01	POSTES DE C.A.C. 9 / 200 / 150 /285	und	116.00	116.00		116.00	100.00%	0.00	0.00%
01.01.02	POSTES DE C.A.C. 9 / 300 / 150 /285	und	91.00	91.00		91.00	100.00%	0.00	0.00%
01.01.03	POSTES DE C.A.C. 8 / 300 / 150 /270	und	5.00	5.00		5.00	100.00%	0.00	0.00%
01.01.04	DUCTO DE CONCRETO DE DOS VIAS	und	21.00	21.00		21.00	100.00%	0.00	0.00%
01.01.05	BLOQUE DE CONCRETO ARMADO DE 0.40 x 0.40 x 0.20 mm.	und	76.00	76.00		76.00	100.00%	0.00	0.00%
01.02	CABLES Y CONDUCTORES ELECTRICOS								
01.02.01	CONDUCTOR AUTOORTANTE DE ALUMINIO, TIPO CAAI-S 3x50 + 2x25 mm2	m	1,069.70		1,069.70	1,069.70	100.00%	0.00	0.00%
01.02.02	CONDUCTOR AUTOORTANTE DE ALUMINIO, TIPO CAAI-S 3x35 + 2x16 mm2	m	4,560.60		4,560.60	4,560.60	100.00%	0.00	0.00%
01.02.03	CONDUCTOR AUTOORTANTE DE ALUMINIO, TIPO CAAI-S 2x16 mm2	m	321.60		321.60	321.60	100.00%	0.00	0.00%
01.02.04	CONDUCTOR DE COBRE FORRADO TIPO NY 3-1x25 + 2-1x16 mm2	m	39.60		39.60	39.60	100.00%	0.00	0.00%
01.02.05	CONDUCTOR DE COBRE FORRADO; AISLAMIENTO XLPE; NLT 2x2.5 mm2	m	1,118.00		1,118.00	1,118.00	100.00%	0.00	0.00%
01.02.06	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO, TEMPLE BLANDO DE 25 mm2	m	483.00		483.00	483.00	100.00%	0.00	0.00%
01.02.07	CONDUCTOR DE COBRE RECOCIDO, TIPO N2XY, TETRAPOLAR 4x10 mm2	m	516.00			0.00	0.00%	516.00	100.00%
01.02.08	CONDUCTOR DE COBRE CONCENTRICO, 2 x 4 mm2 , CON AISLAMIENTO Y CUBIERTA DE PVC	m	9,526.40	6,400.00	720.00	7,120.00	74.74%	2,406.40	25.26%
01.02.09	CONDUCTOR DE COBRE FORRADO NH-80 2 x 4 mm2	m	112.50			0.00	0.00%	112.50	100.00%
01.02.10	CABLE DE ACERO PARA PORTANTE 10 mm2	m	129.50		129.50	129.50	100.00%	0.00	0.00%
01.03	ACCESORIOS DE CABLES AUTOORTANTES								
01.03.01	GRAPA DE SUSPENSIÓN PARA CABLE AUTOORTANTE	und	128.00	128.00		128.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.02	GRAPA DE ANCLAJE DE VIAS PARALELAS CON DOS PERNOS	und	152.00	152.00		152.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.03	CONECTOR PARA DERIVACIÓN DE RANURAS PARALELAS DE ALUMINIO 50/35 mm2	und	30.00		30.00	30.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.04	CONECTOR PARA DERIVACIÓN DE RANURAS PARALELAS DE ALUMINIO 35/35 mm2	und	63.00		63.00	63.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.05	CONECTOR PARA DERIVACIÓN DE RANURAS PARALELAS DE ALUMINIO 25/16 mm2	und	30.00		30.00	30.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.06	CONECTOR PARA DERIVACIÓN DE RANURAS PARALELAS DE ALUMINIO 16/16 mm2	und	54.00		54.00	54.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.07	CONECTOR PARA DERIVACIÓN DE RANURAS PARALELAS BIMETALICOS, AL. 35/CU. 25mm ²	und	698.00		698.00	698.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.08	CONECTOR PARA DERIVACIÓN DE RANURAS PARALELAS BIMETALICOS, AL. 16/CU. 16mm ²	und	698.00		698.00	698.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.09	CONECTOR PARA DERIVACIÓN DE RANURAS PARALELAS BIMETALICOS, AL. 16-25/CU. 4-10mm ²	und	698.00		698.00	698.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.10	CORREA PLASTICA DE AMARRE COLOR NEGRO	und	2,976.00		2,976.00	2,976.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.11	MANTAS TERMOCONTRAIBLES DE 1.2m	und	122.00	1.00	121.00	122.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.12	CAPUCHONES TERMOCONTRAIBLES TIPO CONITO	und	49.00		49.00	49.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.13	CINTA VULCANIZANTE N° 2229, 3M	rll	26.00	24.00	2.00	26.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03.14	CINTA PLASTICA AISLANTE SUPER 33+, 3M	rll	45.00	30.00	15.00	45.00	100.00%	0.00	0.00%
01.04	LUMINARIA, LAMPARA Y ACCESORIOS								
01.04.01	PASTORAL PARABOLICO DE F° G°, AVANCE HORIZ. 1.5m, ALTURA 1.10m/1.5"Ø/ 15°	und	220.00	220.00		220.00	100.00%	0.00	0.00%
01.04.02	PASTORAL PARABOLICO DE F° G°, AVANCE HORIZ. 0.6m, ALTURA 0.50m/1.5"Ø/ 15°	und	8.00	8.00		8.00	100.00%	0.00	0.00%
01.04.03	ABRAZADERA SIMPLE DE A°G° 2" x 315mmØ (POSTE), 1 1/2"Ø (PASTORAL), 3/16" ESPESOR	und	12.00	12.00		12.00	100.00%	0.00	0.00%
01.04.04	ABRAZADERA SIMPLE DE A°G° 2" x 150mmØ (POSTE), 1 1/2"Ø (PASTORAL), 3/16" ESPESOR	und	408.00	408.00		408.00	100.00%	0.00	0.00%
01.04.05	ABRAZADERA DOBLE DE A°G° 2" x 150mmØ (POSTE), 1 1/2"Ø (PASTORAL), 3/16" ESPESOR	und	18.00	18.00		18.00	100.00%	0.00	0.00%
01.04.06	LUMINARIA LED 50-55W HOMOLOGADA	und	228.00	228.00		228.00	100.00%	0.00	0.00%
01.04.07	CONECTOR PARA DERIVACIÓN DE RANURAS PARALELAS BIMETALICOS, AL. 50-35/ CU. 10mm ²	und	228.00		228.00	228.00	100.00%	0.00	0.00%
01.04.08	CONECTOR PARA DERIVACIÓN DE RANURAS PARALELAS BIMETALICOS, AL. 25-16/ CU. 10mm ²	und	228.00		228.00	228.00	100.00%	0.00	0.00%
01.04.09	CINTA PLASTICA AISLANTE SUPER 33+, 3M	rll	5.70		5.70	5.70	100.00%	0.00	0.00%



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

02.02.01	TRANSPORTE DE POSTE DE ALMACEN A PUNTO DE IZAJE	und	212.00	166.00	46.00	212.00	100.00%	0.00	0.00%
02.02.02	EXCAVACION EN TERRENO	m3	138.20	108.22	29.98	138.20	100.00%	0.00	0.00%
02.02.03	IZADO DE POSTE DE CONCRETO DE 9 / 200 y 9 / 300	und	212.00	166.00	46.00	212.00	100.00%	0.00	0.00%
02.02.04	CIMENTACION DE POSTE CON CONCRETO CICLOPEO	m3	124.40	97.41	26.99	124.40	100.00%	0.00	0.00%
02.03	INSTALACION DE RETENIDAS								
02.03.01	EXCAVACION EN TERRENO	m3	81.90		81.90	81.90	100.00%	0.00	0.00%
02.03.02	INSTALACION DE RETENIDA VERTICAL	und	76.00		76.00	76.00	100.00%	0.00	0.00%
02.03.03	RELLENO Y COMPACTACION PARA EL BLOQUE DE ANCLAJE	m3	80.60		80.60	80.60	100.00%	0.00	0.00%
02.04	MONTAJE DE ARMADOS								
02.04.01	ARMADO TIPO E1d/ E1d'/E1 - ALINEAMIENTO	cjto	121.00		121.00	121.00	100.00%	0.00	0.00%
02.04.02	ARMADO TIPO E3d/ E3d'/E3 - FIN DE CIRCUITO	cjto	49.00		49.00	49.00	100.00%	0.00	0.00%
02.04.03	ARMADO TIPO E4d/ E4d'/E4 - ANCLAJE Y/O CAMBIO DE SECCION	cjto	44.00		44.00	44.00	100.00%	0.00	0.00%
02.04.04	ARMADO TIPO E5d/ E5d'/E5 - ALINEAMIENTO CON DERIVACION	cjto	5.00		5.00	5.00	100.00%	0.00	0.00%
02.04.05	ARMADO TIPO E6d/ E6d'/E6 - ANCLAJE CON DERIVACION	cjto	3.00		3.00	3.00	100.00%	0.00	0.00%
02.05	MONTAJE DE CONDUCTORES								
02.05.01	MONTAJE DE CONDUCTOR AUTOPORTANTE DE ALUMINIO, TIPO CAAI-S 3x50 + 2x25 mm ²	m	1,069.66		1,069.66	1,069.66	100.00%	0.00	0.00%
02.05.02	MONTAJE DE CONDUCTOR AUTOPORTANTE DE ALUMINIO, TIPO CAAI-S 3x35 + 2x16 mm ²	m	4,560.63		4,560.63	4,560.63	100.00%	0.00	0.00%
02.05.03	MONTAJE DE CONDUCTOR AUTOPORTANTE DE ALUMINIO, TIPO CAAI-S 2x16 mm ²	m	321.57		321.57	321.57	100.00%	0.00	0.00%
02.05.04	MONTAJE DE CONDUCTOR DE COBRE FORRADO TIPO NYY 3-1x25 + 2-1x16 mm ²	m	39.60		39.60	39.60	100.00%	0.00	0.00%
02.05.05	INSTALACION DE EMPALME DE CONDUCTORES CAAI-S / CAI-S, INSTALACION DE CONECTORES CON CINTAS Y MANTA TERMOCONTRACTIL XLP	cjto	875.00		0.00	0.00	0.00%	875.00	100.00%
02.05.06	INSTALACION DE AISLAMIENTO DE FIN DE LINEA CON CAPUCHON TERMOCONTRACTIL PARA CONDUCTORES CAAI-S	cjto	44.00		0.00	0.00	0.00%	44.00	100.00%
02.05.07	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.60x1.0m DE PROF PARA MONTAJE DE CONDUTOR NYY	m3	12.34		12.34	12.34	100.00%	0.00	0.00%
02.05.08	RELLENO Y COMPACTACION DE ZANJA 0.60x1.0m DE PROF.	m3	11.11		11.11	11.11	100.00%	0.00	0.00%
02.05.09	MONTAJE DE DUCTOS DE CONCRETO DE DOS VIAS	und	21.00		19.00	19.00	90.48%	2.00	9.52%
02.06	INSTALACION PUESTA A TIERRA								
02.06.01	EXCAVACION EN TERRENO PARA PUESTA A TIERRA	m3	115.00		115.00	115.00	100.00%	0.00	0.00%
02.06.02	INSTALACION DE PUESTA A TIERRA	und	46.00		46.00	46.00	100.00%	0.00	0.00%
02.06.03	RELLENO Y COMPACTACION DE PUESTA A TIERRA	m3	115.00		115.00	115.00	100.00%	0.00	0.00%
02.07	PASTORALES, LUMINARIAS Y LAMPARAS								
02.07.01	INSTALACION PASTORAL DE F°G°	und	228.00		226.00	226.00	99.12%	2.00	0.88%
02.07.02	INSTALACION DE LUMINARIA LED	cjto	228.00		226.00	226.00	99.12%	2.00	0.88%
02.08	CONEXIONES DOMICILIARIAS								
02.08.01	INST.DE CAJAS DE DERIVACION 6 Y 9 SALIDAS DE POLICARBONATO MODULAR INCL.CONEX.A RED SUMINISTRO DE 4 CONECTORES DE COMPRESION TIPO CUÑA AI.AI./Cu. AISLADOS CON MANTA TERMOCONTRAIBLE XLP.	und	172.00		0.00	0.00	172.00	100.00%	
02.08.02	INSTALACION DE ACOMETIDA DOMICILIARIAS, CONFIGURACION CORTA, INCLUYE INSTALACION DE CAJA PORTAMEDIDOR	und	263.00		0.00	0.00	263.00	100.00%	
02.08.03	INSTALACION DE ACOMETIDA DOMICILIARIAS, CONFIGURACION LARGA, INCLUYE INSTALACION DE CAJA PORTAMEDIDOR	und	187.00		0.00	0.00	187.00	100.00%	
02.08.04	VERIFICACION Y PRECINTADO DE MEDIDOR MONOFASICO DE ENERGIA ACTIVA ELECTRONICO	und	450.00		0.00	0.00	450.00	100.00%	
02.08.05	INSTALACION DE MEDIDOR DE ENERGIA ACTIVA ELECTRONICO (Incluye conexion a cable de acometida)	und	450.00		0.00	0.00	450.00	100.00%	
02.08.06	SOLDADO,PINTADO Y CODIFICADO DE CAJAS PORTAMEDIDOR	und	450.00		0.00	0.00	450.00	100.00%	
02.09	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO								
02.09.01	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS REDES SECUNDARIAS	glb	1.00		0.00	0.00	1.00	100.00%	
02.09.02	POR ROTULACION DE POSTES DE REDES SECUNDARIAS	und	212.00		0.00	0.00	212.00	100.00%	
02.09.03	EXPEDIENTE TECNICO CONFORME A OBRA DE REDES SECUNDARIAS	glb	1.00		0.00	0.00	1.00	100.00%	
02.10	PLAN DE VIGILANCIA, CONTROL Y PREVENCION COVID-19, EN EL TRABAJO								
02.10.01	ELABORACION, IMPLEMENT. Y ADMINIST. DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD COVID 19	und	3.00	1.00	1.00	2.00	66.67%	1.00	33.33%
02.10.02	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	0.45	0.35	0.80	80.00%	0.20	20.00%
02.10.03	RECURSO PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIA EN SALUD DURANTE EL TRABAJO	glb	1.00	0.45	0.35	0.80	80.00%	0.20	20.00%
02.11	OTROS								
02.11.01	MONITOREO DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	mes	3.00	1.20	1.00	2.20	73.33%	0.80	26.67%
02.11.02	MONITOREO DE PLAN ARQUEOLÓGICO	mes	2.00	1.30	0.70	2.00	100.00%	0.00	0.00%
03	TRANSPORTE (3% SM)								
03.01	TRANSPORTE (3% SM)	glb	0.03	0.02	0.01	0.03	100.00%	0.00	0.00%

Fuente: CARTA N° 069-2024-CSA-RC



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

53. DE LOS INFORMES MENSUALES DE LOS ESPECIALISTAS:

La empresa contratista, cuenta con un equipo técnico conformado por el especialista en seguridad y salud, Ing. Jhommyn Marlon Rodríguez Pérez, el especialista ambiental Ing. Gerardo Lenin Salas Horna,, personal clave que laboró durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2024, según se corrobora la supervisión.

54. VIGENCIA DE CARTAS FIANZAS

Con respecto a la vigencia de las cartas fianza, el contratista ha presentado a la entidad la Carta Fianza por Adelanto Directo del contrato principal, misma que se encuentra vigente hasta el 02.08.24.

55. REVISIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SOCIALES

De la revisión, se ha verificado que la VALORIZACIÓN N° 03 (CARTA N° 14-2024-CSA-RC) de obra contiene la copia del pago de beneficios y obligaciones sociales que se detallan a continuación:

- CONAFOVICER: Folio 091 y 097-098
- SENCICO: Folio 342
- ESSALUD: Folio 090-084
- SCTR: Folios del 077-073 y 099-108

56. AMORTIZACION POR ADELANTO DIRECTO:

Al respecto, la empresa contratista M&C INGENIEROS SRL suscribió el CONTRATO N° SGO 003-2024 por el monto de S/. 1'199,923.37 (Un millón ciento noventa y nueve mil con novecientos veintitrés con 37/100 soles) y, posteriormente, solicitó el Adelanto Directo por el 10% de dicho monto, es decir, la entidad otorgó la suma de S/. 119,992.34 (ciento diecinueve mil novecientos noventa y dos con 34/100 soles); la Valorización N°03 realiza una amortización de S/. 70,308.53 (Setenta mil trescientos ocho con 53/100) (inc. IGV) O SIN IGV que corresponde a S/. 59,583.50 (Cincuenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Tres con 50/100 Soles) según se muestra en la imagen N°01.

Imagen N°01: Control de Amortización del Adelanto Directo.

CONTROL DE AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO				
Precios Unitarios				
VALORIZACIÓN N° 03				
ABRIL-2024 (del 1 al 30)				
Obra	REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA; EN LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CUI N° 2565311			
Ubicación	DISTRITO VIRU - PROVINCIA DE VIRU - LA LIBERTAD			
Entidad	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHEC			
Contratista	M&C INGENIEROS S.R.L			
Supervisor	Ing. Daniel Pino Ayala			
Monto del Contrato	S/ 1,199,923.37 con IGV			
Costos al	AGOSTO - 2023			
Monto a Precios Unitarios	S/ 1,190,923.37 con IGV			
ADELANTO DIRECTO (S/)	S/ 119,992.34	con IGV		
		S/ 101,688.42	sin IGV	
FECHA DE PAGO	21/02/2024			
VALORIZACION		MONTO VALORIZADO S/	AMORTIZACION DE ADELANTO S/	MONTO DEL ADELANTO S/
Nº	MES			SALDO POR AMORTIZAR S/
1	Feb -24	6,664.28	666.43	101,688.42
2	Mar - 24	414,384.89	41,438.49	101,021.99
3	Abr - 24	453,475.85	59,583.50	59,583.50
				0.00
TOTAL S/		421,049.17		
AMORTIZACION DEL MES			59,583.50	
AMORTIZACION DEL MES ANTERIOR			42,104.92	
AMORTIZACION ACUMULADA			101,688.42	

Fuente: CARTA N° 069-2024-CSA-RC



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5.7. REAJUSTES:

Realizado el cálculo de verificación correspondiente, en la presente valorización se realizó el cálculo con los índices unificados conocidos al primer momento de la elaboración de la valorización de la obra, según se muestra en la imagen N°02, se obtuvo un reajuste de S/. 3,627.81 (S/IGV), no obstante, a tenor de lo establecido en el numeral 195.1 se indica que dicho reajuste tendrá que ser recalculado cuando se conozcan los índices unificados del mes siguiente de la valorización.

Imagen N°02: Calculo de Reajustes aprobado por la Supervisión.

CALCULOS DE REAJUSTES

Precios Unitarios

VALORIZACIÓN N° 03

ABRIL-2024 (del 1 al 30)

Obra	REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA; EN LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU,	
Ubicación	DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CUI N° 2565311	
Entidad	DISTRITO VIRU - PROVINCIA DE VIRU - LA LIBERTAD	
Contratista	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHEC	
Supervisor	M&C INGENIEROS S.R.L	
Monto del Contrato	Ing. Daniel Pino Ayala	
Costos al	S/ 1,199,923.37 con IGV	
Monto a Precios Unitarios	AGOSTO - 2023	
	S/ 1,190,923.37 con IGV	
	S/ 1,009,257.09 sin IGV	

$$R = V * (K - 1)$$

R = Reajuste

V = Valorización Ejecutada (Sin IGV)

K = Coeficiente de Reajuste de la Valorización

Nº	MES	K	VALORIZACION		REAJUSTE		MONTO VALORIZADO (V)	MONTO VALORIZADO ACUMULADO	REAJUSTE			REAJUSTE ANTERIOR	REAJUSTE CALCULADO Y RECALCULADO	REAJUSTE RECONOCIDO	
			MONTO PROGRAMADO (P)	MONTO PROGRAMADO ACUMULADO	R=P*(K-1)	ACUMULADO			R=V*(K-1)	ACUMULADO	CONDICION				
01	Feb -24	1.020	6,551.02	6,551.02	131.02	131.02	6,664.28	6,664.28	53.31	53.31	Adelantada	53.31	53.31		
02	Mar - 24	1.008	589,244.57	595,795.59	4,713.96	4,844.98	414,384.89	421,049.17	3,315.08	3,368.39	Atrasada	3,315.08	3,315.08		
03	Abr - 24	1.008	317,925.08	913,720.67	2,543.40	7,388.38	453,475.85	874,525.02	3,627.81	6,996.20	Atrasada		3,627.81	3,627.81	
TOTALS			317,925.08	913,720.67		7,388.38	453,475.85	874,525.02	3,627.81	6,996.20			3,368.39	6,996.20	3,627.81

Fuente: CARTA N° 069-2024-DPA-AS41



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Imagen N°03: Cálculo de Coeficiente de Reajuste.

<u>CALCULO DE COEFICIENTES DE REAJUSTES</u>																																																																																																																					
<u>Precios Unitarios</u>																																																																																																																					
<u>VALORIZACIÓN N° 03</u>																																																																																																																					
<u>ABRIL-2024 (del 1 al 30)</u>																																																																																																																					
Obra	REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA; EN LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA,																																																																																																																				
Ubicación	DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CUI N° 2565311																																																																																																																				
Entidad	DISTRITO VIRU - PROVINCIA DE VIRU - LA LIBERTAD																																																																																																																				
Contratista	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHEC																																																																																																																				
Supervisor	M&C INGENIEROS S.R.L																																																																																																																				
Monto del Contrato	Ing. Daniel Pino Ayala																																																																																																																				
Costos al	S/ 1,199,923.37 con IGV																																																																																																																				
	AGOSTO - 2023																																																																																																																				
REDES SECUNDARIAS																																																																																																																					
$K = \frac{0,157 * (MOr/MOo) + 0,057 * (Tr/To) + 0,090 * (Ar/Ao) + 0,120 * (Pr/Po) + 0,129 * (ALr/Alo) + 0,173 * (Dr/Do) + 0,094 * (Mr/Mo) + 0,180 * (lGr/Igo)}{1}$																																																																																																																					
<table border="1"><thead><tr><th>MONOMIO</th><th>ELEMENTO REPRESENTATIVO</th><th>INDICE</th><th>SIMBOLo</th><th>INCIDENCIA</th><th>% PARCIAL</th><th>COEFICIENTE</th><th>INDICE BASE Agost 2023</th><th>abr-24</th><th>IU_MAR-24</th><th>Kr</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>MANO DE OBRA</td><td>47</td><td>MO</td><td>0.157</td><td>100.00%</td><td>0.157</td><td>738.61</td><td>742.39</td><td>0.158</td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>TUBERIA DE ACERO NEGRO Y/O GALVANIZADA</td><td>65</td><td>T</td><td>0.057</td><td>100.00%</td><td>0.057</td><td>297.63</td><td>295.70</td><td>0.057</td><td></td></tr><tr><td>3</td><td>ARTEFACTO DE ALUMBRADO EXTERIOR</td><td>11</td><td>A</td><td>0.090</td><td>100.00%</td><td>0.090</td><td>266.98</td><td>264.67</td><td>0.089</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>POSTE DE CONCRETO</td><td>62</td><td>PC</td><td>0.120</td><td>100.00%</td><td>0.120</td><td>571.27</td><td>574.13</td><td>0.121</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td>ALAMBRE Y CABLE DE COBRE DESNUDO</td><td>6</td><td>AL</td><td>0.129</td><td>100.00%</td><td>0.129</td><td>1,299.56</td><td>1,311.34</td><td>0.130</td><td></td></tr><tr><td>6</td><td>DÓLAR MAS INFLACION MERCADO USA</td><td>30</td><td>D</td><td>0.173</td><td>100.00%</td><td>0.173</td><td>658.93</td><td>671.28</td><td>0.176</td><td></td></tr><tr><td>7</td><td>MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</td><td>48</td><td>MO</td><td>0.094</td><td>100.00%</td><td>0.094</td><td>400.81</td><td>402.52</td><td>0.094</td><td></td></tr><tr><td>8</td><td>INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR</td><td>39</td><td>IG</td><td>0.180</td><td>100.00%</td><td>0.180</td><td>560.08</td><td>568.63</td><td>0.183</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1.000</td><td>1.000</td><td></td><td></td><td>1.008</td><td></td></tr></tbody></table>								MONOMIO	ELEMENTO REPRESENTATIVO	INDICE	SIMBOLo	INCIDENCIA	% PARCIAL	COEFICIENTE	INDICE BASE Agost 2023	abr-24	IU_MAR-24	Kr	1	MANO DE OBRA	47	MO	0.157	100.00%	0.157	738.61	742.39	0.158		2	TUBERIA DE ACERO NEGRO Y/O GALVANIZADA	65	T	0.057	100.00%	0.057	297.63	295.70	0.057		3	ARTEFACTO DE ALUMBRADO EXTERIOR	11	A	0.090	100.00%	0.090	266.98	264.67	0.089		4	POSTE DE CONCRETO	62	PC	0.120	100.00%	0.120	571.27	574.13	0.121		5	ALAMBRE Y CABLE DE COBRE DESNUDO	6	AL	0.129	100.00%	0.129	1,299.56	1,311.34	0.130		6	DÓLAR MAS INFLACION MERCADO USA	30	D	0.173	100.00%	0.173	658.93	671.28	0.176		7	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	MO	0.094	100.00%	0.094	400.81	402.52	0.094		8	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	39	IG	0.180	100.00%	0.180	560.08	568.63	0.183							1.000	1.000			1.008	
MONOMIO	ELEMENTO REPRESENTATIVO	INDICE	SIMBOLo	INCIDENCIA	% PARCIAL	COEFICIENTE	INDICE BASE Agost 2023	abr-24	IU_MAR-24	Kr																																																																																																											
1	MANO DE OBRA	47	MO	0.157	100.00%	0.157	738.61	742.39	0.158																																																																																																												
2	TUBERIA DE ACERO NEGRO Y/O GALVANIZADA	65	T	0.057	100.00%	0.057	297.63	295.70	0.057																																																																																																												
3	ARTEFACTO DE ALUMBRADO EXTERIOR	11	A	0.090	100.00%	0.090	266.98	264.67	0.089																																																																																																												
4	POSTE DE CONCRETO	62	PC	0.120	100.00%	0.120	571.27	574.13	0.121																																																																																																												
5	ALAMBRE Y CABLE DE COBRE DESNUDO	6	AL	0.129	100.00%	0.129	1,299.56	1,311.34	0.130																																																																																																												
6	DÓLAR MAS INFLACION MERCADO USA	30	D	0.173	100.00%	0.173	658.93	671.28	0.176																																																																																																												
7	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	48	MO	0.094	100.00%	0.094	400.81	402.52	0.094																																																																																																												
8	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	39	IG	0.180	100.00%	0.180	560.08	568.63	0.183																																																																																																												
					1.000	1.000			1.008																																																																																																												

Fuente: CARTA N° 069-2024-DPA-AS41

5.8. DE LA VALORIZACIÓN N° 03:

Al respecto, habiendo cumplido la supervisión con levantar las observaciones realizadas a la Valorización N° 03, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril del 2024, valorización que se encuentra APROBADA y con CONFORMIDAD del jefe de Supervisión, dado que, fue quien lo elaboró a partir de lo cual se detalla lo siguiente:

Imagen N°04: Resumen Final Valorización correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril del 2024

Valorización N° 03 de Obra a Precios Unitarios	S/	398,556.79
Valorización N° 03 de Obra a Suma Alzada	S/	0.00
Costo Neto D= (A+B-C)		398,556.79
VALORIZACION NETA (VN)	S/	398,556.79
IGV (18%)	S/	71,740.22
TOTAL VALORIZACION BRUTA A FACTURAR	S/	470,297.01
RETENCIONES AL 100%		
Retenido el 10% por condicion MYPE S/		119,992.34
TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA	S/	470,297.01
DETRACCION		18,812.00
TOTAL EFECTIVO AL CONTRATISTA	S/	451,485.01

Fuente: CARTA N° 069-2024-DPA-AS41



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Imagen Nº05: Resumen Precios Unitarios Valorización correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril del 2024

RESUMEN			
Precios Unitarios			
VALORIZACIÓN Nº 03			
ABRIL-2024 (del 1 al 30)			
Obra	:	REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA; EN LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO DE VIRU, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD CUI N° 2565311	
Ubicación	:	DISTRITO VIRU - PROVINCIA DE VIRU - LA LIBERTAD	
Entidad	:	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHEC	
Contratista	:	M&C INGENIEROS S.R.L	
Supervisor	:	Ing. Daniel Pino Ayala	
Monto del Contrato	:	S/ 1,199,923.37 con IGV	
Costos al	:	AGOSTO - 2023	
Monto a Precios Unitarios	:	S/ 1,190,923.37 con IGV	
<hr/>			
Monto Valorizado (A)		S/	453,475.85
Reajuste Neto (B)		S/	4,664.44
Reajuste de la Valorización		S/	3,627.81
Deducción x Exceso de Reajuste Adelanto Directo		S/	-1,036.63
<hr/>			
Amortización de Adelantos (C)		S/	59,583.50
- Amortización de Adelanto Directo		S/	59,583.50
- Amortización de Adelanto para Materiales		S/	
<hr/>			
Costo Neto D= (A+B-C)			398,556.79
<hr/>			
VALORIZACION NETA (VN)		S/	398,556.79
IGV (18%)		S/	71,740.22
<hr/>			
TOTAL VALORIZACION BRUTA		S/	470,297.01

Fuente: CARTA N° 069-2024-DPA-AS41

Por todo lo expuesto, durante el periodo del 01 al 30 de abril del 2024 se tuvo un avance ejecutado del 44.93% y un acumulado realmente ejecutado de 86.65%, frente a un programado acumulado de 90.53% lo que significó que la obra denominada: "REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD". se encuentra ATRASADA.

Con respecto al monto valorizado, este fue por la suma de S/. 453,475.85 (cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y cinco con 85/100 soles), así mismo se calculó un reajuste de S/. 3,627.81 (tres mil seiscientos veintisiete con 81/100 soles), deducción por exceso de reajuste adelanto directo de - S/. 1,036.63(mil Treinta y seis con 63/100 Soles) y una amortización por adelanto directo de S/. 59,583.50 (cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y tres con 50/100 soles)

De lo expuesto anteriormente se obtuvo una valorización neta de S/398,556.79 (trescientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta y seis con 79/100 soles). Finalmente, el monto a desembolsar al

contratista será de S/. 470,297.01 (Son cuatrocientos setenta mil doscientos noventa y siete con 01/100 soles).

El Supervisor de Obra es responsable de los metrados valorizados, calidad de los materiales e insumos, pruebas y ensayos realizados y remitidos en la presente valorización es de entera responsabilidad de la Supervisión y Residente de la Obra, de acuerdo la normatividad vigente.

VI. CONCLUSIONES:

- 6.1. Del numeral 5.1. del presente informe se concluye que el supervisor aprobó el levantamiento de observaciones de la contratista.
- 6.2. En el numeral 5.2 del presente informe se concluye que la entidad reconocerá únicamente los metrados que cuentan con la aprobación del supervisor, en concordancia con la normativa aplicable vigente.
- 6.3. Del numeral 5.3 del presente informe se concluye que los especialistas del contratista laboraron durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2024 y presentaron su informe técnico correspondiente a dicho periodo.
- 6.4. Del numeral 5.4 del presente informe se concluye que la Contratista M&C INGENIEROS S.R.L. cuenta con la Carta Fianza por Adelanto Directo del contrato principal, misma que tiene vigencia hasta el 02.08.24.
- 6.5. Del numeral 5.5 del presente informe se concluye que el contratista cumplió con la presentación de comprobantes de pólizas, seguros y compromisos sociales según corresponde.
- 6.6. Del numeral 5.6 del presente informe se concluye que en la Valorización N°03 se realiza una amortización del adelanto directo de S/. 70,308.53 (setenta mil trescientos ocho con 53/100) (inc. IGV).
- 6.7. Del numeral 5.7 del presente informe se concluye que la presente valorización realiza el cobro de un reajuste a cuenta por el monto de S/. 3,627.81 (S/IGV), asimismo, se tiene un reajuste que no corresponde por adelanto directo que asciende a -S/. 1,036.63 (S/IGV).
- 6.8. Del numeral 5.8 del presente informe se concluye que la VALORIZACIÓN N° 03 de la Obra cuenta con la aprobación de la supervisión de la obra.
- 6.9. Del numeral 5.8 del presente informe se concluye que la VALORIZACIÓN N° 03 de la Contratista M&C INGENIEROS S.R.L., correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2024, presenta un avance ejecutado acumulado de 86.65% frente a un avance programado acumulado del 90.53%, lo que significa que la obra se encuentra atrasada al 95.71% del avance programado, pero este no se encuentra debajo del 80%.
- 6.10. Del numeral 5.8 del presente informe se concluye que el monto valorizado bruto fue por la suma de S/. 453,475.85 (cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y cinco con 85/100 soles), así mismo se calculó un reajuste de S/. 3,627.81 (tres mil seiscientos veintisiete con 81/100 soles), deducción por exceso de reajuste adelanto directo de - S/. 1,036.63 (mil Treinta y seis con 63/100 Soles) y una amortización por adelanto directo de S/. 59,583.50 (cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y tres con 50/100 soles) obteniendo una valorización neta de S/398,556.79 (trescientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta y seis con 79/100 soles).
Finalmente, el monto a desembolsar al contratista será de S/. 470,297.01 (Son cuatrocientos setenta mil doscientos noventa y siete con 01/100 soles).

VII. RECOMENDACIONES:

- 7.1. Remitir al área correspondiente la VALORIZACIÓN N° 03 de la obra denominada: **"REMODELACIÓN DE RED SECUNDARIA, EN EL (LA) OBRA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL SECTOR CONDOMINIO GANOZA, DISTRITO VIRÚ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**, a fin de proseguir con los trámites correspondientes a favor del contratista M&C INGENIEROS SR. por la contraprestación realizada en el periodo comprendido entre las fechas del 01 al 30 de abril del 2024.



PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
ABIGAIL SARA SANDOVAL CARRANZA
PECH - SUB GERENCIA DE OBRAS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

C.C.:

ASC/lm